



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	PETICION DE HERENCIA
Radicación	41001-31-10-001-2020-00034-00
Demandante	CARLOS IVAN SUAZA CUADRADO
Demandado	ARGEMIRO SUAZAS GONZALEZ y otros

Neiva, Trece (13) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

En virtud que se incorporó a este proceso como prueba de oficio el expediente de la causa mortuoria con Rad. 2015-127 que tuvo como causante al fallecido ABELARDO SUAZA CAMACHO (tramitado en este mismo Juzgado y con aprobación del trabajo partitivo), según la providencia calendada el 2 de febrero del presente año, el Despacho dispone dejar a disposición de las partes en Secretaria el referido expediente por un término de cinco (5) días para lo puedan revisar si a bien lo tienen.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

